



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j07adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, tres (03) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente: 190013333007 2016 00271 00
Actor: RAQUEL MOSQUERA GONGORA
Demandado: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE OCCIDENTE
ASOCIACION SINDICAL PERSONAL DE SALUD
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Auto Interlocutorio N° 647

De conformidad con lo previsto en el artículo 207 de la Ley 1437 de 2011, el Despacho revisó oficiosamente la actuación surtida y constata que en la audiencia de pruebas realizada el día dos (2) de julio de 2020 se profirieron los Autos Interlocutorios No. 645 y 646 por medio de los cuales se estableció como fecha de continuación de la audiencia de pruebas, el PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE (11:00 A.M) DE LA MAÑANA, sin embargo la referida fecha es un día SABADO, no laboral.

Por lo anterior, se fija como fecha para CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) a las ONCE (11:00 A.M) DE LA MAÑANA

Por lo expuesto, SE DISPONE:

PRIMERO. - CORREGIR los Autos Interlocutorios No. 645 y 646 de 2 de julio de 2020, en el sentido de disponer que la continuación de la AUDIENCIA DE PRUEBAS es el TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) a las ONCE (11:00 A.M) DE LA MAÑANA, de conformidad con lo expuesto.

SEGUNDO: Ofíciense a las partes y a los testigos citados para la fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

YENNY LÓPEZ ALEGRÍA

JUZGADO SÉPTIMO
ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL
DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
www.ramajudicial.gov.co

POR ESTADO ELECTRÓNICO No. 32
DE HOY: 13 DE MARZO DE 2020
HORA: 8:00 a.m.

**ALEXANDER LLANTEN
FIGUEROA**
Secretario